



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**16635**

*Juicio verbal 169/2014*

D./D<sup>a</sup>. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

### ANUNCIO:

En el procedimiento JVB que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca bajo el numero 169/14 seguido a instancia de D. MANUEL MONTIS FORTEZA frente a D. FERNANDO NAVARRO CRUAÑAS se ha dictado SENTENCIA, de cuyo contenido podrán tener conocimiento los interesados en la Oficina de este Juzgado sito en C/ Travessa den Ballester numero 20 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose D. FERNANDO NAVARRO CRUAÑAS, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de NOTIFICACION en forma a D. FERNANDO NAVARRO CRUAÑAS de la SENTENCIA haciéndole saber que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en el domicilio de este órgano judicial, anteriormente señalado, y que contra dicha resolución cabe interponer RECURSO DE APELACION en el termino de VEINTE DIAS hábiles, desde la publicación del presente, previa constitución de un único deposito de 50 €, tal y como se exige en el Disposición Adicional Decimoquinta de la LOPJ ( BOE 4-11-09), pago que deberá constituirse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en el Banco Santander num. 0454-0000-03-0169-14, indicando que se hace en concepto de recurso.

PALMA DE MALLORCA a Uno de Septiembre del dos mil catorce.

**LA SECRETARIO JUDICIAL**

